



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 270291	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A01G5704
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCION SOPORTE PARA FLORES. :
---	---------------------

(71) SOLICITANTE (S) Doña Antonia CAMPRUBÍ CASANOVAS :
---	---------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA, C. de Nàpols, 239 2n. 2a. :
---	---------------------

(72) INVENTOR (ES) :
--------------------	---------------------

(73) TITULAR (ES) :
-------------------	---------------------

(74) REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU :
---	---------------------

La presente invención se refiere a un soporte para flores cuya constitución es sencilla y eficaz, destinado a mantener las flores que forman un ramo, un centro o similar, lozanas y frescas, formando un grupo homogéneo que se mantiene en buenas condiciones durante un tiempo considerable.

Hasta hace poco, y todavía en la actualidad, para la formación de grupos florales, en forma de ramo, centro, corona o similar, se utilizan ramas y hojas vegetales, ligados para conseguir la formación de un núcleo o soporte de sustentación de las flores que forman el grupo. Ni que decir tiene esta solución es poco práctica. En primer lugar existe la dificultad de realizar el núcleo, cuya perfección deja mucho que desear y que debe limitarse a unas formas muy simples. Además la calidad de los componentes del núcleo y las características hidrófilas de los mismos, no son adecuadas para asegurar un mantenimiento prolongado de las flores, en condiciones de lozanía y frescura.

Por todo ello ya se vienen utilizando núcleos o soportes formados a partir de una materia esponjosa, a la que es fácil conformar, que tiene mayor duración y condiciones hidrófilas notables.

Ahora bien, este tipo de soportes también tiene inconvenientes, como son la facilidad con que se desmenuza el bloque esponjoso y la pérdida de humedad.

Por todo ello se ha ideado el soporte para flores objeto de la invención, del tipo que comprenden un bloque esponjoso de naturaleza hidrófila, caracterizado esencialmente por el hecho de que está envuelto por una funda de naturaleza

impermeable perfectamente ajustada a su alrededor. Esta funda está dotada de orificios múltiples a través de los cuales se introducen los tallos de flores y ramas que configuran el motivo floral a formar.

5 Ventajosamente el bloque esponjoso está reforzado por una base rígida acoplada, cuando menos, al dorso, dotada de medios apropiados para que el bloque pueda suspenderse de una alcañata, gancho o similar.

10 El soporte en cuestión puede adoptar una forma de cubeta de poca altura y ser de naturaleza impermeable.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del soporte para flores.

15 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva, parcialmente seccionado, que muestra el bloque desprovisto de flores; la figura 2 es una sección transversal de bloque colgado de un clavo en una pared.

20 El soporte para flores descrito consta en el dibujo de un bloque esponjoso -1- de naturaleza hidrófila, que en una de sus caras está incorporado a una bandeja o cubeta rígida -2- de poca altura y naturaleza impermeable, tal como cartón parafinado o similar.

25 La cubeta -2- presenta unos orificios -3- apropiados para colgar el soporte de un clavo -4- u otro medio de suspensión.

El conjunto que forman el bloque -1- y la bandeja -2- están envueltos por una funda impermeable -5-, que ajus-

ta perfectamente a su alrededor, y que está provista de uncs orificios -6- distribuidos por toda la superficie de la misma, a través de los cuales se introducen los tallos -7- de flores y hojas con los que se confecciona un grupo floral.

5 El soporte formado, cuando ha de utilizarse se sumerge o baña en agua durante un tiempo que permita empapar el bloque -1-. Seguidamente se colocan las flores y hojas de forma que los tallos -7- atraviesan los orificios -6- de la funda -5- y se hincan en el bloque humedecido -1-.

10 La funda -2- retiene en buena parte el agua absorbida previamente por el bloque -1- y puede decirse que la cubeta plana -2- también contribuye a ello, evitando pérdidas rápidas de la misma, con lo que se consigue prolongar notablemente la frescura y lozanía de las flores unidas al soporte.

15 La funda evita que el bloque -1- se disgregue, lo cual es importante teniendo en cuenta que el material esponjoso de que está constituido se desmenuza fácilmente.

20 Por su parte la bandeja -2- de soporte contribuye a que no se pierda el agua absorbida previamente por el bloque, dando mayor consistencia al bloque y permitiendo la aplicación de medios de suspensión del mismo, que pueden ser orificios -3-, como en el caso representado, ventosas, anillos, anillas o cualquier otro medio similar convencional.

25 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del soporte, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Soporte para flores, del tipo que comprenden un bloque esponjoso e hidrófilo, caracterizado esencialmente por el hecho de que está envuelto por una funda impermeable perfectamente ajustada a su alrededor, dotada de múltiples orificios que dan paso a los tallos de flores y ramas que constituyen un grupo floral incorporado al soporte.

2. Soporte para flores, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, el bloque está dotado de una base rígida de refuerzo, incorporada, cuando menos, en el dorso del bloque, cuya base es portadora de medios apropiados de suspensión del soporte.

3. Soporte para flores.

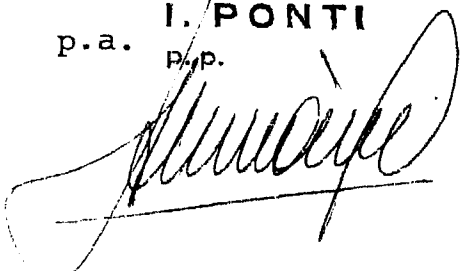
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 11 de febrero de 1983

Antonia CAMPRUBÍ CASANOVAS

I. PONTI

P.a. P.p.



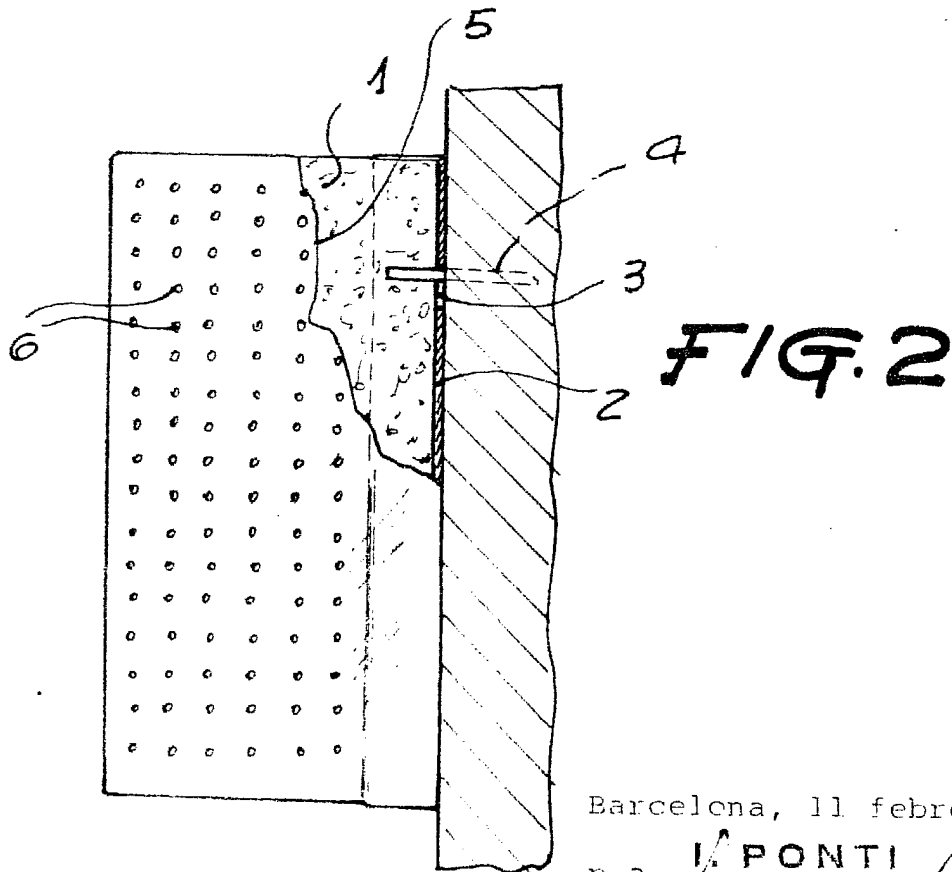
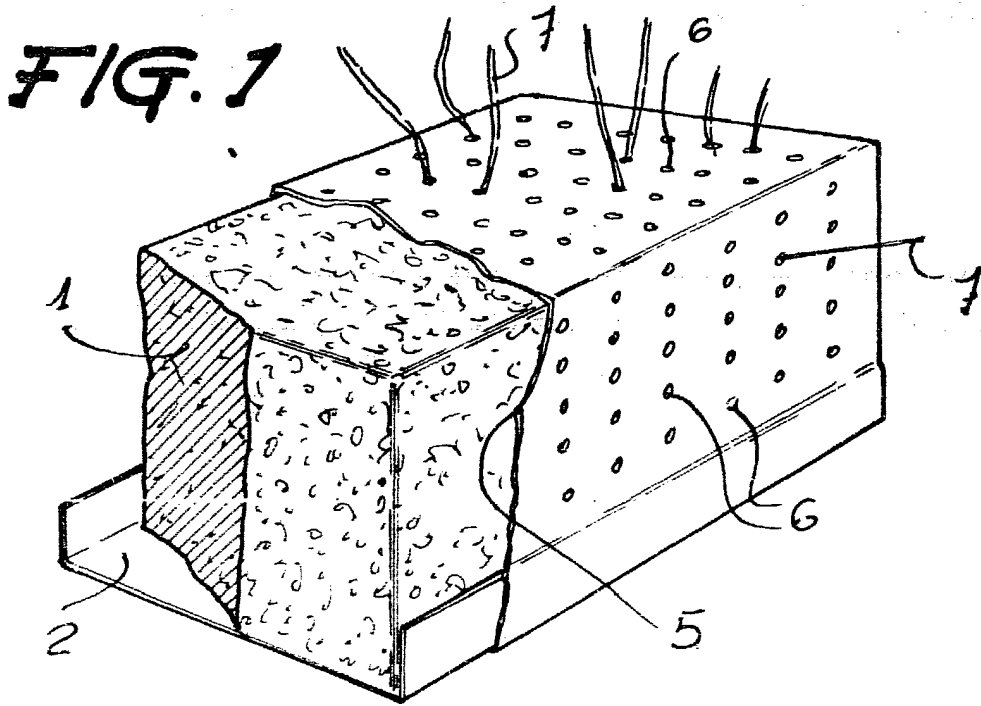


FIG. 2

Barcelona, 11 febrero 1983

p.a. I. PONTI
R.P.

[Handwritten signature]

32529/1

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....